



CIUDAD DE ENCINITAS ALERTA A LOS MEDIOS

Contacto con los Medios: Paul Brencick, Oficial de Información Pública
(760) 633-2614

Jueves 26 de marzo del 2020

Para publicación inmediata

Ciudad de Encinitas COVID-19 (Coronavirus) Actualización de marzo 26, 2020 Sirviendo a las personas sin hogar en Encinitas

Encinitas, CA – La Ciudad de Encinitas está comprometida a ayudar a proteger a los residentes sin hogar durante el brote de COVID-19. Este compromiso lo hace la Ciudad junto con la Agencia de Servicios Humanos y de Salud del Condado de San Diego (HHSA, por sus siglas en inglés), y las organizaciones de caridad locales, el Centro de Recursos Comunitarios (CRC), y Jewish Family Service (Servicio Familiar Judío).

Refugios de Emergencia

Las personas sin hogar son algunas de las personas más vulnerables durante el brote de COVID-19, porque ellos no tienen acceso a un lugar seguro para quedarse durante la orden del gobernador de quedarse dentro de sus hogares, las personas sin refugio tampoco tienen un lugar donde puedan aislarse en el caso de que tengan síntomas del COVID-19.

El 18 de marzo, el Consejo de la Ciudad de Encinitas, tomó medidas para crear refugios de emergencia y así asistir a las personas sin hogar que no tienen refugio durante la pandemia de COVID-19. La Ciudad implementó un Temporary Emergency Shelter Motel Voucher Program (Servicio de Refugio Temporal de Emergencia con Vales de Motel), con el Centro de Recursos Comunitarios (CRC) sirviendo como el proveedor del servicio. Este programa provee con refugio de emergencia a las personas sin hogar en Encinitas. Hasta ahora, el Centro de Recursos Comunitarios ha proveído 61 vales de motel, lo que ha dado refugio a 83 individuos. El Centro de Recursos Comunitarios también se ha coordinado con el Servicio Familiar Judío, para proveer de vales de motel a todos aquellos que en estos momentos forman parte del Safe Parking Lot Program (Programa de Estacionamiento Seguro) y que quieran participar en el programa de vales de motel.

Además de esto, la HHSA del Condado de San Diego, ha apartado cuartos de hotel para cualquier persona que tenga síntomas de COVID-19, o que haya dado resultado positivo para COVID-19 y que no pueda auto aislarse. Si se identifica que alguna persona sin hogar en Encinitas tiene síntomas, esa persona puede tener acceso a una de las habitaciones de hotel disponibles por parte de la HHSA del Condado de San Diego.

Otras medidas que la Ciudad está llevando a cabo incluyen:

- Los baños públicos están siendo lavados y desinfectados dos veces al día.

- Las estaciones de lavado de manos están instaladas en toda la Ciudad.
- Se está en coordinación junto con el Condado, para proveer de paquetes de emergencia con equipo de higiene a las personas sin refugio.
- Se está dando información educativa y de sensibilización acerca del COVID-19.

Programas y Servicios

El Centro de Recursos Comunitarios, localizado en 650 Second Street, está dando servicios a través de su Food and Nutrition Center (Centro de Alimentos y Nutrición), así como a través de sus Integrative Services and Domestic Violence programs (programas de servicios integrales y de ayuda en caso de violencia doméstica). Estos servicios se dan de las 8:30 am a las 12:30 pm. Aquellas personas que necesiten ayuda fuera de ese horario de atención, pueden enviar un correo electrónico a | INTAKE@CRCNCC.ORG o llamar al teléfono: (760) 753-8300.

El Servicio Familiar Judío continúa operando el Programa de Estacionamiento Seguro, que actualmente tiene capacidad para 25 automóviles.

Para la información más actualizada acerca de la respuesta de la Ciudad a la pandemia del COVID-19, visiten este enlace: <https://encinitasca.gov/COVID-19-UPDATES>.

Para información o preguntas, por favor contacten al Director de Recursos Humanos Tom Bokosky en el (760) 633-2631 o en tbokosky@encinitasca.gov.